



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO
República de Chile
Provincia de Linares
Secretaría Municipal

CONCEJO MUNICIPAL **ACTA N° 208**

Sesión Ordinaria virtual efectuada con fecha 11 de Agosto de 2020 mediante conexión en línea, utilizando plataforma Google Meet.

PRESIDENCIA

Presidió la sesión la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

ASISTENCIA:

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:
Juan Carlos Benavente Meza
Claudio Bravo Araya
Mario Cáceres Quiroz
Pablo Contreras Cortínez
José Maureira Maureira
José Luis Mattas Sánchez

TABLA DE MATERIAS A TRATAR

- 1.- Aprobación Acta N° 207 de 04/08/2020
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria (Oficio N° 123, de 31/07/20) SECPLAN
- 3.- Aprobación Costos de Operación y Mantención. (Oficio N° 128, de 06/08/20)
- 4.- Aprobación Modificación Presupuestaria DAEM
- 5.- Aporte extraordinario a Salud
- 6.- Aprobación contrato arriendo JPL
- 7.- - Informe Trimestral Periodo Abril a Junio 2020. Dir. Control
- 8.- Varios

CUENTA Y ACUERDOS

Siendo las 09:25 hrs., se verifica la conexión en línea y simultánea de todos los asistentes a la reunión; La Sra. Alcaldesa da inicio a la sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez García, SECPLAN; Pablo Muñoz H. Asesor Jurídico; Roberto Rosas Director de Control (S); Karina Hernández, Jefa de Finanzas DAEM; apoyo informático Alejandro Cerda.

APROBACIÓN ACTA N° 207 DE 04/08/2020

Se somete a aprobación y se aprueba por unanimidad y sin observaciones.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (OF. N° 123, DE 31/07/20)

Expone Carla Gómez García, SECPLAN; solicita una creación de cuenta y modificación presupuestaria por \$86.130.000.- para Conservación Sala Cuna y jardín Infantil Rayitos de Sol, se mencionó en el Concejo anterior dice, y es para incorporar los recursos en el presupuesto. Según Oficio N° 123 de 31/07/2020. Se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENCIÓN. (OF. N° 128, DE 06/08/20)

Expone Carla Gómez García, SECPLAN, Se trata del proyecto "Construcción áreas verdes Villa Don Guillermo y Población Digua, Parral" por un monto total de inversión de \$99.346.000.-IVA incluido. Se postulará al Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL en el GORE Región del Maule. Serán 1.531 M2 en dos áreas de la Población Digua y 5 áreas en la Villa Don Guillermo, incluye césped, especies arbustivas, cubre suelos y especies arbóreas, soleras, solerillas y pavimentos de hormigón dispuestos para espacios de juegos y circulación; entre otras que describe el Oficio mencionado. El costo anual de operación y mantención es \$2.020.008.- Se vota y aprueba por unanimidad.

La Sra. Alcaldesa señala que se elaborará una Ordenanza de arborización, por lo que sugiere que la Comisión de Medio Ambiente se reúna y colabore con la iniciativa.

APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DAEM

Expone Karina Hernández, Jefa de Finanzas del DAEM; solicita una modificación presupuestaria por \$158.465.000.- desde la cuenta Otros para las cuentas de textos y otros materiales de enseñanza; otros; mantenimiento y reparaciones de edificaciones; servicios de publicidad; cursos de capacitación y otros. Según Oficio N° 426 de 03/08/2020. Explica que la cuenta de mantenimiento y reparaciones de edificaciones es para 3 salas. Se vota y aprueba por unanimidad.

APORTE EXTRAORDINARIO A SALUD

Se retira este punto de la tabla.

Se solicita y aprueba incluir un nuevo punto:

APROBACION ORDENANZA EMBANDERAMIENTO OBLIGATORIO DE LA CIUDAD POR EL NATALICIO DE BERNARDO O´ HIGGINS

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, quien señala que llegó instrucción de la Gobernación Provincial de Linares; se vota y aprueba por unanimidad.

APROBACIÓN CONTRATO ARRIENDO JPL

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico y señala que se ha buscado una casa central y que de respuesta a los requerimientos del Juzgado de Policía Local; la casa se encuentra a una cuadra de la Plaza de Armas, el contrato es por 3 años y aun valor de 25 UF mensual, que se pagará mes vencido, siendo de cargo del arrendador el pago de contribuciones y de cargo del arrendatario el pago de los consumos básicos.

Concejal Contreras manifiesta que encuentra elevado el valor, ya que se trata de una casa habitación, no es un local comercial... Y lo encuentra caro, aun siendo una casa central y nueva. Dará su apoyo, sin embargo lo sigue hallando caro. Consulta si se va a reparar las oficinas del Edificio que se ocupan en este momento. La Sra. Alcaldesa responde que hay un gran proyecto presentado en la SUBDERE y que contempla varias mejoras y reformas a todo el edificio, donde están también el Teatro y la Biblioteca... que la actual locación del JPL no es la adecuada y que se buscó otras alternativas en el centro, y subían del millón de pesos mensuales; que por otra casa que ocupa el SERNAMEG, igual de céntrica se paga más de \$600.000.- y que sabiendo que es para la Municipalidad siempre se cobra más. Concejal

Maureira recuerda en detalle los problemas que tiene el actual JPL. Se vota y se aprueba por unanimidad.

INFORME TRIMESTRAL PERIODO ABRIL A JUNIO 2020. DIR. CONTROL

ANALISIS DEL ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA MUNICIPALIDAD DE PARRAL, DEPARTAMENTO DE SALUD Y DEPARTAMENTO DE EDUCACION 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2020

En miles de pesos M\$

ANALISIS AVANCE EJECUCION PRESUPUESTARIA SEGUNDO TRIMESTRE 2020. Para el Honorable Concejo Municipal.

NOTA 1

Estadísticamente no existen mediciones porcentuales superiores a 100%, razón por la que en el presente estado aquellas cifras que superan 100, se expresan en "veces".

I.- PRESUPUESTO MUNICIPAL.

1.1.- Presupuesto de Ingresos.

		Ppto Inicial	Ppto Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario	Porcentaje Percibido
3	Tributos sobre el uso de b.	2725841	2815841	1315248	1500593	47
5	Transferencias Corrientes	213569	326196	320799	5397	98
6	Renta de la Propiedad	117736	117736	48720	69016	41
7	Ingresos de Operación	20	20	40	-20	2v
8	Otros Ingresos Corrientes	5384592	5396345	2433536	2962809	45
10	Venta de Activos No Finan.	0	0	0	0	0
12	Recuperación Prestamos	52957	52957	20331	32626	38
13	Transferencias para Gastos	9866	478653	354336	124317	74
14	Endeudamiento	0	0	0	0	0
15	Saldo Inicial de Caja	200000	538298	0	538298	0
	TOTAL	8704581	9726046	4493008	5233038	46

(1) Considerando los Ingresos Percibidos v/s Ppto. Vigente.

NOTAS:

- 1.- La columna Presupuesto Inicial refleja las estimaciones de ingreso en la etapa de formulación y permanece constante durante el período.
- 2.- La columna Presupuesto Vigente refleja el estado actual de la situación de ingresos a un momento determinado, absorbiendo las modificaciones a través del período. Las observaciones se centrarán en esta columna.
- 3.- Los ingresos totales percibidos a la fecha respecto del presupuesto vigente alcanzan el 46% estando con 4% menos de lo esperado. Debería ser 50%. A la fecha mantiene un saldo presupuestario de ingresos de M\$ 5.233.038.-
- 4.- La partida N° 8 Otros Ingresos Corrientes, M\$ 5.396.345 está compuesto en su mayor parte por la Participación en el Fondo Común Municipal ascendente a M\$ 5.098.500 para el año, y cuyo ingreso real a la fecha fue de M\$ 2.433.536
- 5.- La participación en el Fondo Común Municipal asciende al 52% del total de los ingresos percibidos a la fecha.
- 6.- El indicador de la partida N° 13 "Transferencia para Gastos" contempla un ingreso efectivo de M\$ 354.336 al 31 de Junio, con un saldo presupuestario M\$ 124.317.
- 7.- El Saldo Inicial de Caja M\$ 538.298.

1.2.- Presupuesto de Gastos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaje De Gasto
21 Gastos del Personal	3601705	3610497	1411709	2198788	39
22 Bienes y Servicios	3088666	3049630	1294644	1754986	42
23 Prestaciones de Segu. Social	0	46112	46111	1	100
24 Transferencias Corrientes	1831410	1914673	790544	1124129	41
26 Otros Gastos Corrientes	2300	17118	5112	12006	30
29 Adquisición de activos no fin	20500	55660	43114	12546	77
30 Adquisición de activos financ	0	0	0	0	0
31 Iniciativas de Inversión	160000	890322	251868	638454	28
33 Transferencias de Capital	0	0	0	0	0
34 Servicio de la Deuda	0	0	0	0	0
35 Saldo Final de Caja	0	142034	0	142037	0
TOTAL	8704581	9726046	3843103	5882943	40

NOTAS:

- 1.- En el presupuesto de gastos se puede observar un porcentaje general consumido de 40% con un menor gasto de 10% igual M\$ 1.019.920-
- 2.- El Item 24 Transferencias Corrientes. Muestra un gasto en el trimestre de M\$ 790.544 igual a un 41% con saldo presupuestario M\$ 1.124.129.
- 3.- Otra cifra importante del presupuesto lo vemos en el Ítem 31 Iniciativas de Inversión con un gasto efectivo de M\$ 251.868 igual al 28% con saldo de M\$ 638.454, en Obras de Civiles.-
- 4.- Uso porcentual del presupuesto de gastos al 30 de Junio de 2020.

ITEM	M\$	%
21.- Gastos en Personal	1.411.709	37
22.- Bienes y Servicios	1.294.644	34
23.- Prestaciones de Seguridad	46.111	1
24.- Transferencias Corrientes	790.544	20
26.- Otros Gastos Corrientes	5.112	0
29.- Adquisic. Activos no Fin.	43.114	1
31.- Iniciativas de Inversión	251.868	7
Total Gastos Trimestre	3.843.103	100

5.- Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control.

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2020 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2020:	538,298
+	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5,107,340
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	3,843,103
RESULTADO: SUPERAVIT	1,802,535

**DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2020
EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$
(AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)**

SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2020:	538,298
+	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	4,493,008
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	3,843,103
RESULTADO: SUPERAVIT	1,188,203

**DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2020
EN MILES \$
(AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)**

SALDO FINAL DE CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2020:	1,354,064
-	
OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	321,372
RESULTADO: SUPERAVIT	1,032,692

II. DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.

2.1.- Presupuesto de Ingresos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario.	Porcentaje Percibido
5 Transferencias Corrientes	11379000	11397000	5580214	5816786	49
7 Ingresos de Operación	0	0	0	0	0
8 Otros Ingresos Corrientes	373000	373000	123089	249911	33
12 Recuperación de Préstamos	0	0	70949	-70949	0
15 Saldo Inicial de Caja	200000	891714	891714	0	100
TOTAL	11970000	12661714	6665966	5995748	53

NOTAS:

1.- En este caso nos encontramos con porcentajes de ingresos de 53% situándose 3 puntos sobre el punto óptimo, igual a M\$ 335.109.-

2.- El saldo inicial de caja presenta una estimación de M \$ 200.000 y en estado vigente, M\$ 891.714 que no es una buena estimación.

2.2.- Presupuesto de Gastos

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaje De Gasto
21 Gastos en Personal	9861800	10141800	5053264	5088536	50
22 Bienes y Servicios de Cons	1743500	1957713	572788	1384925	29
23 Prestaciones de Seg. Social	50000	190000	38122	151878	20
24 Transferencias Corrientes	30000	30000	10688	19312	36
25 Íntegros al Fisco	0	0	0	0	0
26 Otros Gastos Corrientes	33000	33000	1693	31307	5
29 Adquisición de Activo no fin	211700	221700	85214	136486	38
30 Adquisición de Activo financ	0	0	0	0	0
31 Iniciativas de Inversión	0	0	0	0	0
32 Préstamos	0	0	0	0	0
34 Servicio de la Deuda	40000	87501	74880	12621	86
TOTAL	11970000	12661714	5836649	6825065	46

NOTAS:

1.- En éste caso el presupuesto de gastos del departamento de educación se encuentra con un porcentaje de 46% gastado, encontrándose en un 4% bajo el punto óptimo.

2.- GASTOS PROPORCIONAL PERSONAL DAEM PARRAL AL 30 DE JUNIO

	Del período	
1.- Planta	2.017.359	40%
2.- Contrata	1.212.078	24%
3.- Código del Trabajo	1.823.827	36%

	5.053.264	100
	=====	

3.- Conciliaciones Bancarias último mes presentadas Junio 2020, están en proceso de revisión en la unidad de Control.

4.- SALDOS PROGRAMAS AL 30 DE JUNIO DE 2020

Nombre Programa	\$
Programa 4 a 7 SERNAMEG	11.642.001
Fondo Innovación Convivencia Escolar	6.197.226
Programa Nivelación de Estudios Más Capaz	1.237.866
Transporte Escolar Rural Parral 2018	9.800.000
Proyecto Liceo Federico Heise 2018	6.941.534

	35.818.627

5.- Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control.

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2020 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2020:	891,714
+	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5,973,610
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5,836,649
RESULTADO: SUPERAVIT	1,028,675

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2020 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2020:	891,714
+	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5,774,252
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	5,836,649
RESULTADO: SUPERAVIT	829,317

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2020 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO FINAL DE CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2020:	835,004
-	
OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	355.559
RESULTADO: SUPERAVIT	479,445

III.- DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL.

3.1.- Presupuesto de Ingresos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Ingresos Percibidos	Saldo Pptario.	Porcentaje Percibido
5 Transferencias Corrientes	7059500	7059500	3831247	3228253	54
8 Otros Ingresos Corrientes	301000	301000	87249	213751	29
12 Recuperación de préstamos	0	189432	145877	43555	77
15 Saldo Inicial de Caja	3000	43804	0	43804	0
TOTAL	7363500	7593736	4064374	3529362	54

NOTA:

1.- En materia de ingresos este Departamento presenta un porcentaje percibido de 54% con 4% sobre el óptimo igual a M\$ 267.506.

2.- El saldo inicial de caja estimada en M\$ 3.000 al principio del período. Presenta presupuesto vigente M\$ 43.804.-

3.2.- Presupuesto de Gastos.

	Ppto. Inicial	Ppto. Vigente	Obligación Devengada	Saldo Pptario.	Porcentaje De Gasto
21 Remuneraciones	5889100	6027725	3050817	2976908	51
22 Bienes y Servicios	1378300	1469911	618509	851402	42
26 Otros Gastos Corrientes	0	0	0	0	0
29 Adquisición Activos no fin	46100	53130	29184	23946	55
34 Cuentas por pagar Servicio	50000	42970	42960	10	100
TOTAL	7363500	7593736	3741470	3852266	49

NOTAS:

1.- En el caso del tratamiento de los gastos tenemos un porcentaje consumido de 49% con 1% inferior respecto a las estimaciones de 50%.

2.- Si comparamos los ingresos totales percibidos de M\$ 4.064.374 – Gastos totales M\$ 3.741.470 tenemos un superávit de M\$ 322.904.-

3.- Gastos en personal Departamento de Salud en el período.

Personal de Planta	M\$ 2.117.278	
Personal a Contrata	M\$ 662.490	31%

En este caso el porcentaje del personal a contrata es de un 31% sobre el personal de planta.

4.- **Aplicación Instrucción Impartida por Contraloría en Dictamen N°14.145 para la Unidad de Control.**

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2º TRIMESTRE AÑO 2020 EN BASE A DEVENGADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2020:	43,804
+	
INGRESOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	4,138,698
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	3,741,470
RESULTADO: SUPERAVIT	441,032

DEFICIT/SUPERAVIT ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2020 EN BASE A EFECTIVO MODIFICADO EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO INICIAL DE CAJA AL 01 DE ENERO DE 2020:	43,804
+	
INGRESOS PERCIBIDOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	4,064,374
-	
GASTOS DEVENGADOS EN EL PERIODO EN ANALISIS:	3,741,470
RESULTADO: SUPERAVIT	366,708

DEFICIT/SUPERAVIT FINANCIERO ACUMULADO AL 2° TRIMESTRE AÑO 2020 EN MILES \$ (AL CIERRE DE CADA TRIMESTRE)	
SALDO FINAL DE CAJA AL 30 DE JUNIO DE 2020:	440,984
-	
OBLIGACIONES PENDIENTES DE LAS CUENTAS DE LOS SUBGRUPOS 215-221:	196,772
RESULTADO: SUPERAVIT	244,212

IV.-CERTIFICACIONES. Artículo 29 Ley 18.695.

El Artículo 29 de la Ley 18.695, exige informar al H. Concejo de la situación del Fondo Común Municipal y el cumplimiento de las Leyes Previsionales y descuentos voluntarios por parte del Municipio, más los Servicios Incorporados a la gestión. Además, perfeccionamiento docente, deudas con proveedores y terceros. Con ese objeto se ha recibido en esta unidad de Control, los siguientes certificados.

Al 30 de Junio de 2020 la Ilustre Municipalidad de Parral se encuentra al día en el pago de Cotizaciones Previsionales, Descuentos Voluntarios y aportes al Fondo Común Municipal.

4.1.- Informe parcial de deudas al 30 de Junio de 2020.

A.- Departamento de Educación Municipal.

Deuda Previsional	No hay
Descuentos voluntarios	No Hay
Perfeccionamiento docente	No hay
Deuda proveedores	5.687.811
Total Deuda	5.687.811

B.- Departamento de Salud Municipal.

Deuda Previsional.	No hay
Descuentos Voluntarios.	No hay
Deuda Proveedores	74.277.000
Total deuda	74.277.000

C.- Municipalidad.

Fondo Común Municipal	No hay
Deuda Previsional	No hay
Descuentos voluntarios	No hay
Deuda Proveedores	165.861.011
Total Deuda	165.861.011

V.- OBSERVACIONES FINALES

1.- Los documentos de respaldo del presente informe se encuentran archivados en la unidad de Control a disposición del Honorable Concejo y Contraloría Regional.

Parral, 31 de Julio de 2020

ROBERTO ROSAS VILLARROEL
Contador Auditor
Director de Control (S).

Se incluye observación Concejal Cáceres: "YO LE CONSULTE AL SR. ROZAS DE CONTROL: Porque se producen esas deudas c/ los acreedores y se deben quedar subsanadas antes que finalice el año."

VARIOS

Concejal Bravo reitera sugerencia de crear una Oficina para personas con capacidades especiales y en 2º lugar contar con un catastro de todas las personas en esa situación en la comuna, para poder entregarles beneficios. En 3er lugar pide se evalúe la permanencia de un carrito de comida que se ubica en la Alameda entre calles Carrera Pinto y Balmaceda. La Sra. Orrego que vive cerca de allí habría reclamado por malos olores....La Sra. Alcaldesa dice que se está viendo cómo recabar información para tener ese catastro, ya que la información que se ha obtenido es parcial y de distintos servicios; el Sr. Concejal sugiere que la información la aporten las Juntas de Vecinos. La idea continua la Sra. Alcaldesa es tenerlo presente para la planificación del próximo año. Sobre el reclamo del carrito de comida se verá ese tema con Patentes e Inspectores. Anuncia que se elaborará una Ordenanza de la Alameda y su entorno y se regulará la ubicación de esos carritos.

Concejal Mattas vuelve a felicitar por la Farmacia Municipal, los precios son 30 o 50% más baratos que en las otras. Pregunta por el costo de implementación. La Sra. Alcaldesa le dice que el gasto inicial en equipos y habilitación fue de \$12.153.340.- el gasto mensual en personal arriendo, gastos comunes y software \$4.669.610.- y que el gasto en medicamentos inicial lo enviará al whatsapp del grupo de Concejales. Sobre el arriendo es de \$775.000.- al mes, local, bodegas y espacio que hay detrás. Concejal Cáceres consulta cuantos funcionarios hay, responde ella que 3 auxiliares de farmacia, 1 químico farmacéutico y 1 contador. Señala ella que hará una rendición del aporte municipal a la farmacia, que se empezarán los convenios y se aceptan ideas para mejorar el servicio a la comunidad.

Concejal Contreras reitera solicitud de arreglos a las calles; Pasaje Mora, veredas, calles y rejillas están en malas condiciones. La Sra. Alcaldesa le dice que esas solicitudes ya fueron informadas al personal correspondiente... y que José Luis Gatica le va informando que se hace, por ejemplo avisó de la entrada a la Población Horacio Villablanca y que próximamente se reparará la entrada a la Población Ortega Urrutia.... No ve la necesidad e reiterar... el Sr. Concejal opina que al reiterar se ejerce un poco de presión que colabora a apurar los procesos.... Menciona enseguida Av. Buenos Aires con camino a Copihue; la Sra. Alcaldesa le recuerda que ese es un camino enrolado, pertenece a Vialidad y ya hablamos con el Director Regional, también respecto del camino a la Virgen... se supone que la empresa contratada Global Mix hará su trabajo... Continúa el Sr. Concejal y pide se repare Av. Lautaro, pasaje donde se formó un hoyo al lado de una tapa cámara y también Dos Sur con Igualdad... esa ruta también está enrolada le dice la Sra. Alcaldesa y también ya pedí su

reparación. El Sr. Concejal señala que no podemos seguir esperando y que si bien nosotros entendemos la diferencia y quien debe arreglar qué cosas la gente no; ellos no o entienden y tampoco importa mucho quien tiene que arreglarlo, ellos esperan que la Municipalidad se ocupe de esos problemas; si no lo hacemos siguen las críticas en redes sociales. La Sra. Alcaldesa sugiere que los Sres. Concejales hagan carta a Vialidad presionando.... Se conversa el tema; se cuenta con el apoyo... el Concejal Maureira dice que la carta la tienen que hacer la Sra. Alcaldesa, como alcaldesa y ellos la firman apoyando, el Concejal Bravo dice que la Municipalidad se compone también por el Concejo Municipal, por lo tanto la carta debe ser en conjunto. Se queda en que la Sra. Alcaldesa les entregará la propuesta de documento para su revisión y posterior firma. Agrega ella que se tratará de dar la mayor cantidad de soluciones, pero no podemos entregar soluciones definitivas, ya que no contamos con los recursos y tenemos muchas otras necesidades de la comunidad.

En 2º lugar comenta situación de construcción de una losa en el puente de la Población 1º de Mayo, ya que esa vía unirá a la Villa Valles de Parral; alega que nadie ha conversado con los vecinos, que la afluencia de vehículos será inmensa, y muchos no están de acuerdo. La Sra. Alcaldesa le indica que esa nueva villa contará con 4 accesos y uno de ellos es por la Población 1º de Mayo; que hay un estudio de impacto ambiental y que le gustaría reunirse con los vecinos para explicarles, sin embargo eso se aprobó hace más de un año.... Sugiere ir juntos para hablar con la comunidad y decirles lo que se viene... El Sr. Concejal habla de algunas dificultades que surgirán, como la pérdida de la tranquilidad el sector, la falta de estacionamientos en las casas, entre otras cosas. Quedan en coordinar una reunión con los vecinos.

Concejal Maureira reitera solicitud de reparación en Villa Los Conquistadores, Porvenir y 1º de Mayo, la calle principal está en muy malas condiciones. Pide se le invite a la reunión con los vecinos y pide se comparta el estudio que se tiene, a lo que la Sra. Alcaldesa dice que se los enviará a todos. Comenta el Sr. Concejal que es el SERVIU quien decide y que la gente no puede oponerse al progreso... En 2º lugar comenta un tema que en su opinión nos sobrepasó; que ha visto a Carabineros e Inspectores paseándose en la principales avenidas, y hay cero fiscalización; todos se estacionan donde quieren, en el bandejón central, en los paraderos de los colectivos etc. Propone firmar una carta al General de Zona y pedir su apoyo para ordenar el tránsito en la comuna. Consulta el Concejal Contreras si se trató el tema de la fiscalización en las reuniones con el transporte público... La Sra. Alcaldesa comenta que se va a comenzar con los parquímetros, cuyo contrato está suspendido; que los colectiveros quedaron de enviar patentes de vehículos que transportan personas de manera irregular y que se va a comenzar con las fiscalizaciones. Sobre el oficio al General de Zona propone se eleve este tema en el Consejo de Seguridad, se acepta la moción. En 3er lugar señala que nos llegó carta de los funcionarios de Salud, pidiendo un incentivo por el tema de la pandemia para aquellos que han sido la primera línea en todos estos meses. Pide se estudie esta posibilidad, ya que todos conocen la forma en que han trabajado en estos meses y también han sido afectados en lo económico. La Sra. Alcaldesa dice que lo están estudiando, para hacer las cosas bien. Que el trabajo que ha realizado Salud es muy destacable y han dado más allá, acorde a esta emergencia. En 4º lugar dice que le han consultado por qué el vehículo de la Sra. Alcaldesa no lleva el logo distintivo. Responde Pablo Muñoz y señala que hay norma al respecto que lo exime de tal obligación, sin embargo debe

tener una placa en el frente que lo identifique, lo cual se hace. Hará llegar esa norma a los Sres. Concejales. El Concejal Sr. Contreras consulta por la posibilidad e que el auto de la Sra. Alcaldesa (municipal asignado a su uso) lo guarde el conductor en su domicilio particular, se le responde que ello es posible, para una rápida salida siempre, y que basta con decretarlo y que así se hace.

Concejal Cáceres comenta que hay problemas más grandes y nos preocupamos de un logo... Felicita a continuación por la entrega de cajas, y que puede que haya faltado algún hogar, pero no somos perfectos... Felicita a los funcionarios municipales, la Sra. Alcaldesa dice que hará llegar las felicitaciones; comenta que se ha tratado de abarcar al 40%.... En 2º lugar consulta por la situación de la Sra. Josefina Acuña, Directora de la Escuela Luis Armaño Gómez, le dice la Sra. Alcaldesa que ella se desempeña en el DAEM en la actualidad. En 3er lugar da las gracias en nombre de más de 100 personas de la Villa Cordillera, dice él, por la preocupación en el tema del acopio de áridos. Se incluye observación Concejal Cáceres: "Si se han hecho los trámites para el cierre del sitio eriazo de la P. Villa Cordillera preocupación de los vecinos porque en las noches se ha transformado en foco de tomateras y además estacionamiento de camiones y ramplas lo que es un peligro para la seguridad de las personas"

Concejal Benavente dice que él sugirió el cierre de calle Balmaceda en el horario de funcionamiento del Banco Estado, para facilitar la espera de las personas y habiendo siempre largas filas; pero ahora viendo que se forma taco en calle Dieciocho desde Balmaceda al Poniente pide que el cierre sea solo de una pista, para que en caso de emergencia Bomberos pueda sacar sus carro bombas. La Sra. Alcaldesa le indica que se mide la situación cada día. Da palabras d felicitación por la buena atención que brinda Fabián Abasolo, se le une Mario Cáceres. En 2º lugar pide se incluya a dueños de buses rurales en la entrega de algún beneficio económico y que se les enseñe a postular a los fondos estatales. La Sra. Alcaldesa dice que se ha tratado de ayudar a todos, y que ahora que salió una ley de rebaja de tarifas para adultos mayores se instalará en cada máquina un aparato que consignará la cantidad de adultos mayores que han hecho uso del bus para poder obtener la subvención del estado. En 3er lugar consulta si se está haciendo algo por el cobro excesivo en las cuentas de la luz; la Sra. Alcaldesa recuerda el banner en la página para los reclamos, y sugiere que todas las personas que han sido afectadas se acerquen al SERNAC para ser orientadas.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 11:25 hrs.


MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL

